

DECLARATIVO (pertenencia)
No. 541744089001-2022-00024-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, veintidós (22) de agosto dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento el documento allegado por Agencia Nacional de Tierras, visto a documento 034 del expediente digital

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 33 de agosto de 2022, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario